



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

112

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 27 SET. 2021

Rad. No. 005-2019-01043-00

SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.

DEUDOR: PATRICIA SOFÍA GONZÁLEZ DURÁN

El Juzgado no tiene en cuenta la anterior cesión que **BANCOLOMBIA S.A.**, le hizo a **REINTEGRA S.A.S**, en tanto en el presente asunto se adelanta únicamente la solicitud de aprehensión y entrega del vehículo dado en garantía, no así el trámite de pago directo.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO

Juez

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Notificación por Estado

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. _____

Fijado hoy 28 SET. 2021 a la hora de las 8:00 AM

Lina Victoria Sierra Fonseca
Secretaria

80